

LA CASA ALEGRÍA: EXCEPCIONAL EJEMPLO DE LA MORADA SANJUANERA

Arleen Pabón Charneco PhD JD

2011

Una casa es más, mucho más, que unas cuantas paredes sosteniendo un techo. La tipología arquitectónica alberga un hogar que permite a un grupo de seres humanos llevar a cabo, en la más desnuda de las intimidades, su rol primario como miembros de la familia, la más entrañable y primaria unidad social. En el distrito histórico del Viejo San Juan, de un total de 866 parcelas y 839 edificios, 758 sirvieron como moradas en algún u otro momento de la historia de este singular casco urbano.¹ Por largos siglos, estas residencias albergaron a múltiples generaciones de libres y esclavos, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, hombres y mujeres.

La admirada fachada doméstica sanjuanera es un muro – en ocasiones, adornado por elegantes portales, órdenes arquitectónicos de milenaria solera, balcones extrovertidos que vuelan hacia la calle o tímidos y privadísimos antepechos – que actúa como una frontera entre lo sagrado (el interior de la morada) y lo profano (el exterior de la misma). En silencio, todas comunican las aspiraciones personales y sociales de generaciones de familias, relatándonos historias escondidas de nuestra ciudad capital. Cada una posee un encanto peculiar; cada una invita a soñar con nuestro pasado colectivo; cada una aspira a representar la esencia de la familia sanjuanera y su desarrollo a lo largo de las centurias.

En este mar de extraordinarias residencias, la casa se alza en la cresta de la ola de los excepcionales ejemplos arquitectónicos que nos permiten viajar a nuestros comienzos como pueblo. Construida posiblemente durante el siglo diez y ocho, sus paredes han alojado incontables actividades, así como un número ya perdido de familias. Por más de medio siglo, también ha servido como escenario diario a la familia Alegría. Su último morador fue el Dr. Ricardo E. Alegría, quien habitó en ella hasta su muerte.

Esta única y espectacular residencia pertenece al barroco sanjuanero, el segundo periodo arquitectónico doméstico del Viejo San Juan.² El mismo se gestó principalmente durante el siglo XVIII cuando los isleños estiraron sus alas creativas y transformaron los milenarios patrones domésticos mediterráneos para reflejar la naciente personalidad arquitectónica puertorriqueña. La casa habitada por la familia Alegría pertenece al tipo B, el segundo grupo desarrollado durante esta fecunda época.³ El mismo se caracteriza por la existencia de un zaguán centralizado que provee entrada a la vivienda y hace las veces de vestíbulo o recibidor, comunicando también con la galería del patio interior y la escalera monumental que lleva al segundo piso y a sus amplios y señoriales salones.

Tenemos la suerte de contar con descripciones del San Juan dieciochesco elaboradas de manera detallada por fray Iñigo Abbad y Lasierra, distinguido visitante de la época.

De acuerdo a sus comentarios, “la construcción de las casas es tan varia, como las castas y clases de sus habitantes.”⁴ Sus palabras evidencian que ambas clasificaciones estaban íntimamente relacionadas con el color de piel de los moradores. Era rara, según el fraile, la casa que poseía más de un piso. Esta realidad otorga a la casa de la familia Alegría un valor excepcional, que nos comenta directamente sobre el poder social y económico de sus primeros habitantes. A pesar de que una casa de la época podía llegar a costar hasta diez mil pesos, por lo general, las estructuras no eran confortables. En la opinión del fraile, la simpleza de la arquitectura doméstica sanjuanera era el resultado del clima, los terremotos y el alto costo de los materiales y la mano de obra.

Cómo testimonia la casa Alegría, la residencia de la familia acomodada sanjuanera era muy diferente a la de las otras castas. Si bien las moradas de los “mulatos y gente de color” eran de “tabla y viga,” la de los “Negros y gente pobre” merecían – ante los ojos de Abbad y Lasierra – la descripción de “jaulas,”⁵ debido a la fragilidad de su construcción. Se les daba también el nombre de bohíos ya que, al igual que la vivienda de nuestros nativos, tan solo poseían un espacio interior. Los lugares donde abundaba este tipo de morada – a las afueras del casco urbano, aunque en el interior del recinto amurallado – fueron descritos por el autor dieciochesco como arrabales.⁶ ¡Qué contraste debió de existir entre este tipo de vivienda y las elegantes casonas como la que nos ocupa! Aunque nuestro visitante dieciochesco comentó sin piedad que: “la fábrica de las casas es tosca, su extensión y comodidad reducida; su adorno y hermosura ninguna; y todo el conjunto manifiesta su grosería, y ningún gusto en esta parte,” también reconoció que: “últimamente se han empezado a construir algunas casas de mejor idea y comodidad.” Una de éstas, sin lugar a dudas, fue la casa Alegría.

Aunque Abbad y Lasierra no lo interpretase así, el mundo –tanto el peninsular como el sanjuanero – se transformaban ante sus ojos. Las poderosas corrientes sociales y culturales fomentadas por la Ilustración impactaron todos los aspectos de la vida diaria durante este siglo, incluyendo el rol de los géneros y la familia. Como es de esperarse, estos cambios se reflejaron en la arquitectura doméstica. Al aumentar la importancia de la domesticidad, se comenzó a entender la casa como el lugar “donde se ejercía el aprendizaje de la familia, tanto para las capas altas como para los artesanos.”⁷ Concebida como primer centro docente, el diseño de la vivienda adquirió relevancia como icono de inteligibilidad y decoro.

Si bien es cierto que durante los primeros siglos de la existencia de nuestro San Juan, la relación residencia-calle no estaba del todo fraguada, para el siglo XVIII la fachada se transformó en la proyección arquitectónica de la distinción de la familia, entendiéndose como una especie de *mise-en-scène* urbana. A partir de este momento, la vía pública frente a la vivienda colaboró en la organización de la misma, afianzándose el abrazo físico entre ambas. Como resultado directo de esta nueva interpretación, muchas fachadas se convirtieron en testimonios arquitectónicos que avalaban la elegancia y distinción de la familia a la cual servían. Se abandonaron así los modelos de la época de la Conquista y su muy informal e irregular carácter.

La fachada de la casa Alegría enfatiza el portal de entrada a la morada, evidenciando la influencia barroca italiana y también la de las dos corrientes que caracterizaron el estilo en España: el llamado estilo plateresco y el severo herreriano.⁸ Aunque el drama arquitectónico y plástico que se encuentra en la península y en muchos asentamientos americanos está ausente en San Juan, sí se evidencia un interés en utilizar la entrada de la casa como símbolo de la elegancia del edificio y, por ende, de la familia que lo habitaba.

En la casa Alegría, las pilastras dobles adosadas jónicas forman parte de un conjunto que presenta multiplicidad de planos en juego con el arquitrabe que sostiene. Este elemento es, a su vez, enfatizado por el “dintel flotante” colocado sobre el mismo. De esta manera se logró una interesante sensación de variados planos sucesivos. Es de contrastar el muy formal tratamiento de la entrada principal localizada en la calle de San José con la organización un tanto irregular de la fachada que mira hacia la calle del Sol. Es posible pensar que esta organización informal, unida al tratamiento característico del “severo herreriano” en la fachada principal, evidencia los conflictos arquitectónicos que el abandono de los cánones del periodo de la Conquista causó. Los mismos ignoraban la elegancia compositiva sistematizada por lo que no servían para rendir homenaje al linaje de la familia.

Otros tratamientos decorativos de la fachada de la casa Alegría aparentan haber sido utilizados por vez primera durante esta época. El primero y más común es el uso de retallos, los bordes que enmarcan las aperturas de la casa, ciñendo los vanos de éstas en franca imitación al tratamiento usual de los recuadros de mampostería. Otro elemento decorativo barroco es el uso de los “dinteles flotantes”⁹ que coronan las aperturas de la casa, incluyendo la que sirve como entrada principal. En La Habana, el uso de este elemento – que responde exclusivamente a intereses decorativos – se fecha para el siglo XVII,¹⁰ aunque no fue hasta el siglo XVIII que se popularizó en San Juan. El motivo es un ejemplo de la manera como se trató de decorar las fachadas abandonando las simples confecciones del periodo de la Conquista. Si bien es cierto que este tipo de elemento compositivo recibió la mordaz crítica de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando – que recomendaba no utilizar lo que entendía eran “trasgresiones” estilísticas barrocas y platerescas que, al pensar del cuerpo rector, desmerecían la arquitectura por su superficialidad – esto no impidió que se convirtiera en un elemento favorito local. En esta fachada los trasgresores “dinteles flotantes” compiten en protagonismo con elementos académicos tradicionales como el milenar orden jónico. Es interesante conocer como una fachada, un artefacto que aparenta ser creado de elementos inmóviles e insensibles al tiempo, puede ser un resumen de batallas estilísticas y teóricas luchadas por la profesión varios siglos atrás.

Fue también para esta época cuando el balcón se desarrolló en toda su capacidad decorativa y funcional de forma tal que – de acuerdo con el insigne teórico cubano Joaquín E Weiss – fue en el Caribe donde se gestó el balcón de fachada que conocemos

hoy día. Este nuevo elemento respondía directamente a la nueva relación casa-calle estrenada por este tiempo y también al cambio en cuanto a tecnología constructiva: de construcción en tapiería se prefirió la de cal y canto y también las llamadas mampostería concertada y ordinaria. La nueva pared permitía que el “colgadizo,” como eran conocidos por aquellas épocas los balcones, se empotrarse a la pared con menos precariedad que cuando el muro era construido de tapiería.

El novísimo interés por el balcón responde a nuevos materiales y métodos de construcción y también al desarrollo de una nueva manera de concebir la vida que emergió allá para fines del siglo XVIII, cuando se potenció el tiempo libre y el interés en las actividades sociales y urbanas. Aunque principalmente territorio masculino, el balcón era utilizado a la hora del ocaso como escenario para centenares de conversaciones familiares. Entrado el siglo XX, se comentó que era el lugar: *where, in the evenings, the family sits and chatters in the light, pleasant chit-chat of southern climes.*¹¹ Los balcones entrañaban responsabilidades varias pues no tan solo servían como lugar de descanso y atalaya para ver pasar el mundo. En ocasiones, el gobierno solicitaba a las familias que adornasen estos elementos con cortinajes para celebrar destacadas ocasiones. El nacimiento de un infante o infanta de España, al igual que la coronación de un rey o reina, ameritaba elegantes brocados o tapices mientras que la Semana Santa o el deceso de un monarca requería vestiduras color azabache.

Fue para el periodo barroco cuando la influencia hispano-mahometana en la arquitectura doméstica dejó de sentirse en España y sus colonias. La misma priorizaba la relación no axial entre el zaguán de entrada y el patio interior. Los nuevos tiempos gestaron la organización hispano-romana (también conocida como cristiana en España), mediante la cual, el zaguán y patio se alinearon axialmente, reflejando un interés en imitar patrones espaciales utilizados en *la domus e insula romanas.*¹² Una de las interpretaciones más apreciadas fue el rol que jugó el espacio abierto (bien fuese en forma de atrio o peristilo) para aquella civilización. Mientras el tipo A de vivienda sanjuanera se caracteriza por la secuencia espacial de una sala seguida de una saleta, el tipo B ofrece al zaguán el rol preferente en la secuencia espacial. Sin embargo, ambos tipos vernáculos son ejemplo de la aceptación antes mencionadas que preferían algún tipo de conexión visual entre la entrada y el patio, corazón de la casa. Aunque es posible pensar que el zaguán es un elemento paradigmático de la casa sanjuanera, no es este el caso. Su uso formal se limita al periodo barroco sanjuanero. Cuando aparece durante los siglos XIX y XX, en la mayoría de los casos, será una solución improvisada al problema de densidad poblacional y al hacinamiento que experimentó el distrito histórico para la época. Aunque en La Habana, la ausencia de zaguán está íntimamente atada a limitaciones económicas,¹³ este no es el caso en San Juan.

El espléndido zaguán de la casa Alegría se transmuta al llegar al patio convirtiéndose en una imponente galería que permite disfrutar del trocito de cielo enmarcado por el espacio que llamamos patio interior. En el punto de confluencia entre el zaguán, la galería y el patio, se encuentra el descanso de la monumental y artística escalera.

Los exquisitos peldaños de mármol genovés gris claro y gris oscuro, bordeados delicadamente por mamperlanes en madera, contrastan poderosamente con las losas de Delft blancas y azules de las contrahuellas. Me confirmó en una ocasión don Ricardo que el tratamiento de su escalera era único en el distrito histórico. Con la posible excepción de la escalera del palacete del marqués de la Esperanza en la calle de Tetuán, ya no se conserva ninguna que le pueda servir de competencia en cuanto a elegancia y drama arquitectónico-espacial. Estimo, sin embargo, que este tipo de escaleras eran relativamente común en las grandes casas ya que el sanjuanero Tapia y Rivera describió la de la residencia de su infancia como una: “de pórfido, amplia y con buenas luces.”¹⁴

Ascender por este hermoso artefacto es viajar atrás a un tiempo cuando la arquitectura era concebida como un festín para los sentidos. Una gran claraboya permite – si se desea – que entre luz a raudales para iluminarla. El descanso del primer piso es enmarcado por una columna toscana que contrasta con las vigas de madera pintadas de gris plomizo y azul habanero. Durante una de mis últimas visitas, le pregunté a don Ricardo sobre la policromía de las vigas y alfarjías que la cubren y me comentó que nunca había sido retocada su pintura. Cada viga está pintada de gris y los bordes ostentan un delicado listón policromado con el vistoso azul habanero.

Tanto el tipo de casa A como el B tienen patios interiores alineados con una de las medianeras del solar y ambos cuentan con un enfilade de espacios secuenciales – del tipo conocido como seriado en español – que enmarca el patio en uno de sus lados. Esta tipo de ala, conocida en ocasiones en la isla como el “martillo,” era donde se colocaban los dormitorios y también la cocina y baño, cuando se contaba con esta última facilidad. En la casa Alegría, en el lugar de honor que le corresponde como el sitio donde se cocinaron miles de comidas que sustentaron a diversas familias por siglos se encuentra un largo fogón que aún conserva su campana. La pared entre estos dos elementos está cubierta de vistosos recuadros de cerámica pintada, a manera de losetas. Los dibujos naif son un libro abierto sobre la domesticidad y el proceso de alimentación de las familias de la época.

Según me comentó el doctor Alegría, solo otra casa en todo el distrito recibió este tipo de decoración. Dichas losas hoy pueden ser admiradas en la cocina del antiguo seminario conciliar de san Ildefonso. Era usual que todas las habitaciones del “martillo” abrieran al patio mediante puertas y, en ocasiones, como es el caso de la casa Alegría, mediante anchas y solariegas galerías. Aún antes de que el distrito se poblase densamente durante el siglo XIX, las casas de San Juan eran habitadas por muchas personas. En primer lugar, eran características las familias extendidas. Por otra parte, se estilaba entre las clases privilegiadas tener varios sirvientes domésticos. Las galerías acomodaban el alto número de personas que vivían bajo un mismo techo y también los variados usos y actividades. La cubana condesa de Merlín describió estas galerías de una casa habanera de mediados del siglo XIX: “La casa de mi tío es muy grande, y está rodeada de altas galerías, que se pierden de vista, cerradas de persianas para evitar los

rayos del sol. En una de estas galerías es donde comemos, porque aquí los comedores en el interior de las casas están prohibidos a causa del calor.”¹⁵

Los ejemplos de arquitectura dieciochesca sanjuanera como la casa Alegría, con su énfasis en la elegancia y propiedad arquitectónicas, son iconos de las ideas del llamado Antiguo Régimen. Aunque parecería que la arquitectura posee vida propia, los eventos políticos y culturales la marcan profundamente. Las casas dieciochescas sanjuaneras, sobre todo si se comparan a las abstemias residencias del periodo de la Conquista, y sus tratamientos varios – como el decorado portal, los dramáticos balcones, los monumentales zaguanes, las adornadas escaleras y los grandes salones – fueron producto de una sociedad donde la arquitectura tenía como responsabilidad primaria evidenciar el linaje y la respetabilidad de la familia. Eran, sin saberlo, un desafío a los drásticos cambios sociales que amenazaban cual poderoso huracán hacer añicos la tradicional percepción de la vida.

Al finalizar la centuria la sociedad local, así como la peninsular, se transformó de manera drástica. La casa Alegría, ejemplo de la nueva naciente estirpe arquitectónica sanjuanera, se erigió al filo del portentoso siglo XIX cuando, a la fuerza, España tuvo que abandonar su contumaz existencia para abrazar la modernidad. La arquitectura de las colonias se transformó del todo entrado el año 1812 cuando los viejos modos – los preferidos del Antiguo Régimen – implosionaron gracias a La Pepa.¹⁶ La modernidad establece que la arquitectura es uno de los más poderosos idiomas inventados por el ser humano. En silencio, sin palabras, es capaz de resumir siglos y contar historias. Qué la casa Alegría sea capaz de aún comentar sobre estas transformaciones históricas a través de su estilo y morfología arquitectónica añade valor patrimonial a la misma en derecho propio y como pieza única del maravilloso mosaico doméstico sanjuanero.

Este excepcional valor patrimonial sanjuanero posee extraordinaria relevancia a nivel histórico, social, cultural y arquitectónico. A esas camadas se añade el hecho de que, hasta tiempos recientes, fue residencia de un insigne puertorriqueño, alguien íntimamente ligado al devenir de nuestro viejo San Juan. Por décadas, el doctor Alegría soñó y trabajó bajo las decenas de vigas y alfarjías que, junto con los anchos muros, sostienen los techos de uno de los más relevantes ejemplos arquitectónicos de nuestro pueblo. Al mirarla nos adentramos en el espejo de la historia; al admirarla reconocemos la valía de mucha de nuestra gente.

1 Arleen Pabón Charneco, “The Distrito Histórico del Viejo San Juan / The Old San Juan Historic District: National Register of Historic Places Nomination Revision” (MS: Tallahassee, Florida y San Juan de Puerto Rico, 2010-2011). Agradezco a los arquitectos Carlos A Rubio Cancela y Berenice Sueiro, así como a todo el personal de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico, la colaboración prestada para hacer realidad este estudio interpretativo.

2 Idem. Mediante el estudio antes citado analicé la arquitectura sanjuanera, incluyendo la doméstica, a partir del año 1519 hasta el 1939, dividiendo la misma en cuatro periodos estilísticos.

3 Idem. Como parte del antes mencionado estudio, asigné las categorías de tipo A y tipo B a las dos plantas domésticas creadas durante el periodo barroco en San Juan de Puerto Rico. De manera resumida se podría establecer que el tipo A se caracteriza por la: (1) ausencia de un zaguán; (2) entrada al interior de la casa a través de la sala que sirve de vestíbulo de entrada; (3) secuencia especial de sala seguida por una saleta, siendo la sala el espacio que se encuentra más cerca de la calle; y (4) sala que conecta al exterior mediante antepechos. En todos los casos, la sala es el espacio más cercano a la calle seguido por la saleta, que actúa como espacio transicional entre la sala (el espacio público) y el patio y enfilade (organización seriada) de aposentos enmarcando el patio interior (las aéreas privadas). El tipo B, por su parte, se caracteriza por la: (1) existencia de un zaguán localizado en el medio de la planta; (2) conexión física entre este espacio y el patio o una sus galerías; (3) entrada a la casa mediante el zaguán que sirve como vestíbulo de entrada; y (4) ausencia de la secuencia espacial de sala y saleta.

4 Iñigo Abbad y Lasierra, Historia geográfica, civil y política de la Isla de S Juan Bautista de Puerto Rico (San Juan de Puerto Rico: Imprenta y Librería de Acosta, 1856), pág 211.

5 Idem.

6 Ibid., pág 212. Es muy probable que los inicios de los barrios/arrabales conocidos durante el siglo XIX como Culo Prieto y Hoyo Vicioso, organizados hacia el noreste de la ciudad, tuvieran sus orígenes durante esta época. Planos de la ciudad de la época muestran como la característica cuadrícula urbana se deconstruía según se acercaba a estas áreas. Aún hoy día se evidencia esta situación mediante los diminutos patios frontales que exhiben algunas casas localizadas a lo largo de la calle del Sol.

7 Ivana Frasquet, "Población y sociedad," España Crisis imperial e independencia (Madrid: MAPFRE y Santillana Ediciones Generales, SL, 2010), pág 245.

8 Este último nombre honra al arquitecto Juan de Herrera, el exponente más distinguido del estilo. Aunque profundamente influenciada por las corrientes italianas, su obra se destaca por la falta de drama y voluptuosidad que caracteriza estas arquitecturas de extracción barroca.

9 El término "dintel flotante" es uno que trata de describir este poco tradicional (en Europa) elemento decorativo.

10 Joaquín E Weiss, La arquitectura colonial cubana Siglos XVI al XIX (La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1996), pág 127.

11 William Dinwiddie, Puerto Rico Its Conditions and Possibilities (New York: Harper and Brothers Publishers, 1899), pp 182-183.

12 La domus era la casa unifamiliar urbana romana mientras que la insula equivalía al edificio de apartamentos moderno.

13 De acuerdo a Weiss, en La Habana, la ausencia de un zaguán está asociada exclusivamente a las casas de las familias menos pudientes. Joaquín E Weiss, La arquitectura colonial cubana Siglos XVI al XIX.

14 Alejandro Tapia y Rivera, Mis memorias o Puerto Rico como lo encontré y como lo dejo (Río Piedras, Puerto Rico: El Edil, Inc, 1996), pág 8. La época a la que se refiere el autor era a mediados del siglo XIX.

15 Condesa de Merlín, Viaje a la Habana (Madrid: Editorial Verbum, 2006), pág 74.

16 Nombre popular dado a la Constitución española del año 1812.